INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No-278/2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A TECNOLOGY COMPANY- REPRESENTANTE LEGAL - NELSON PEREIRA FLOR- RUC: 2.865.329-7-DIRECCION : CIUDAD DEL ESTE, PARA ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y FOTOCOPIADORA IM- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 245-898**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Tecnology Company-Representante Legal - Nelson Pereira Flor- RUC 2.865.329-7, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Tecnology Company - RUC 2.865.329-7, representante legal Nelson Pereira Flor** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 103.954.000 (SON GUARANIES: CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Santos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 05 de diciembre de 2.012

Lic. Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal